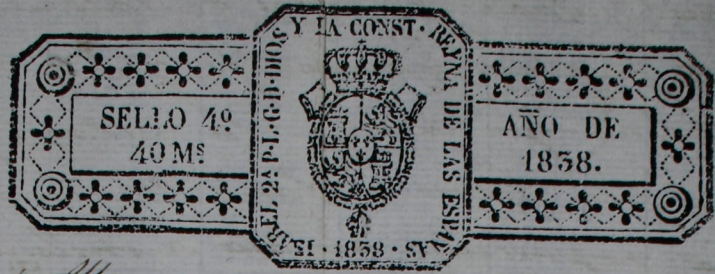


1888
21/2



D.^{no} Alonso Albarran Montevirin Teniente Cura embasante de la Colegiata de San Salvador de Guadalupe y su Anexo N^{ra}. S^{ra}. de la Puente de Salime en el Anexo de Guadalupe del Oro de Guadalupe Cont^{ra} el habiendo registrado los libros de Casado de la referida Colegiata en uno de ellos q^{ue} tubo principio el año de mil ochocientos y cincuenta y nueve y sigue al folio quinientos cincuenta y ocho Partida se halla la partida siguiente = En diez y ocho del mes de Noviembre del año de mil ochocientos treinta y siete y o D.^{no} Alonso Albarran Montevirin Teniente Cura embasante de la Colegiata de Guadalupe y su Anexo N^{ra}. S^{ra}. de la Puente de Salime asiste al matrimonio que en facie eclesie a las puertas de la referida Colegiata contrajeron D.^{no} Manuel Gomez de Pineda hijo de le x^{mo} matrimonio de D.^{no} Juan y de D.^{na} Teresa Sol y Quintero su. del lugar q^{ue} es de Berdugo y D.^{na} Manuela Martinez Labiano hija con igual legitimidad de D.^{no} Antonio y de D.^{na} (Alonso) Villabille) Antonio Alonso Villabille su. de la Villa y Parrquia de Guadalupe para cuyo matrimonio fueron proclamados a los efectos de tres misas populares q^{ue} se celebraron en la Colegiata entre dias festivos q^{ue} lo fueron primers, cinco, y doce del mes y año referidos, y no hubo impedimento alguno ni ante ni videl^{os} D.^{no} Cura de Berdugo D.^{no} Santos Gomez Miranda como mulo hizo con ellos p^{or} su Cont^{ra} el con fueron examinados en la doctrina Christiana confesaron como legaron recibieron las bendiciones nupciales y contrajeron con licencias de sus padres fueron testigos de este matrimonio el P^{ro}. D.^{no} Antonio Martinez D.^{no} Francisco S^{no} Pedro D.^{no} Manuel Martinez Labiano y otros de esta Villa de Guadalupe y para q^{ue} conste lo firmo Alonso Albarran Montevirin = Con queda con el original de las partidas de Casados q^{ue} en el Archivo de esta Parrquia queda alg^{un} en ref^{erencia} y para q^{ue} conste lo firmo = Guadalupe y Berdugo = Guadalupe de mil ochocientos treinta y ocho = Alonso Villabille contra^{re} rentes noble =

Alonso Albarran
Montevirin

Legales

Los libros publicos del M. P^{ro}. y actuarios en

este partido judicial de Grandas de Salinas en Asturias,
 Certificamos y damos fe, que la firma
 y rubrica que autoriza la anterior par-
 tida que dice Alonso Alvaro Montecinos, es muy
 y debida y oportuna ala que acompaña, esta
 misma cura en la misma parroquia de San
 Salvador de Grandas, como testigo, fui lego y de
 debida confianza, ala que se sigue de la misma
 fe credito tanto en juicio como fuera de el. Y
 que consta donde comparece damos el presente
 que signamos y firmamos, en dicho Grandas de
 Salinas a trece de mil ochocientos treinta y ocho:

Jose Juan Fereira Pedro Ant. Seo

Partida de Carasos

D. Manuel Gonzo
 y D. Manuel Martinez

Partida de Carasos
 D. Manuel Gonzo y D.
 Manuel Martinez

Partida de Carasos